

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

con el regalo mensual

DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA

UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID

PROVINCIAS, TRIM. 6. ULTR. Y ESTRANG. 12 TRIM.

PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN.

MADRID, FACTOR, NUM. 5.

AÑO XXXIX NÚM. 10937

PRIMERA EDICIÓN

Madrid, Viernes 2 de Marzo de 1888.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR, 5

SALUD Á TODOS devueltas sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARB

de Londres; la

REVALENTA ÁRABICA

cura las digestiones labradas (dispersas), gastritis, gas- tralgias, flatulencias, náuseas, véjigas, pectorales, pituita- rícos, vómitos, estreñimiento, diarreas, disentería, cárdeno, tos, hasma, ahogos, opresión, congestión, mal de oídos, insomnio, diabetes, debilidad, todos los desór- dinos del pecho, de la garganta, del aiento, de los bron- quios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los in- turcos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también el mejor fortificante para criar los niños débiles. 100 000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de C. M. el empe- rador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castes- tuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuard de Decie, par de Inglaterra, el señor Dr. D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, elec- tora, etc., etc. 40 años de invariable éxito.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economa 50 veces su precio en medicina.

Se vende únicamente en cajas de hoja de fata de media libra 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Du Barry, de Londres y París.—Depósitos en Bar- celona: Hijos de D. José Vidal y Ribas; en Madrid: S. Are- nal, y 32, Mayor, y todos los hoteleros y ultramarinos en la Península.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo; la mejor de todas las co- nocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabelllos blancos su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es infusiva, tónica y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Se ex- pende en las principales perfumerías y farmacias de Madrid y provincias. Al por mayor, Preciosos, 62, en- trenado derecho.

EL TRABAJO  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Mayor, 73, 1.º, Madrid.

Pagado á los asegurados hasta la fecha. 93573

Última póliza suscrita, número. 177150

Último número de amortización de pólizas al doble de su valor. 46786

La Sociedad vende terrenos á plazos, semanales de una póliza por término medio; en las inmediaciones del tra- vía de Valladolid. Pagado el primer plazo y formalizado el contrato á escritura, puede el comprador disponer en el acto del terreno. La inscripción en el Registro de la propriedad de los terrenos, libre de toda carga, puede hacerse en el momento en que el comprador lo deseé.

Madrid, 1º de marzo de 1888.

ABANICOS Leon Yeyes, Carrera de San Jerónimo 7 y 3 PRIMERA Y ESPECIAL CASA.

Inmenso surtido de antucas, novità, abanicos de re- cebir para la presente estación, con puffs de fantasía en marfil, concha y maderas finas de capricho. Botines y elegantes abanicos de cintas y granadas moradas (finas de esta casa). Preciosidades en sombrillas de lino. Ricos abanicos de escayos y plumas. Especialidad en antucas y abanicos para niñas. Paraguas ingleses.

DINER LIARDY DR 7 A 5.

VINOS Blanca BAYO y viñedos de la villa SAN AGUSTIN, 4 cuadras.

ALBAS Y ENCAJES DE ALMAGRO. 3. ALCALA, 3.

RECIBI CARTA URBANO.—Descansos más notables.

LA BRUJA completa. 16. MILANCO

de la Virgen. Los lobos marrones, Cebolla, Niña Panca, Chateau-Maryana. Pianos baratos garantizados. —P. Martín, Correo, 4.

BANCO GENERAL DE MADRID.

Se admite con bonificación cupones del vencimiento de 1º de abril de 1888 el 4 por 100 esterior y dobles billetes de Cuba de 1886.

AU CARNAVAL DE VENISE.

R. Moya, Carmen, 2.  
Grandes rebajas en todos los artículos, y con especia- lidad en los objetos para ragado.

Camisas y corbatas inglesas, 8 pesetas.

NOTICIAS DEL DÍA 2 DE MARZO

A LA UNA DE LA MADRUGADA  
La Agencia Fabra nos trasmisitó ayer

los siguientes DESPACHOS TELEGRA- FICOS:

Suez, 29.

Hoy ha llegado á este puerto y salido poco después, el vapor correo Reina Mercedes, con

100 000 curaciones anuales, entre las cuales se

cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de C. M. el empe- rador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castes-

tuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuard de Decie, par de Inglaterra, el señor

Dr. D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, elec-

to, etc., etc. 40 años de invariable éxito.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar,

y economa 50 veces su precio en medicina.

Se vende únicamente en cajas de hoja de fata de media libra 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Du Barry, de Londres y París.—Depósitos en Bar-

celona: Hijos de D. José Vidal y Ribas; en Madrid: S. Are-

nal, y 32, Mayor, y todos los hoteleros y ultramarinos en la Península.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo; la mejor de todas las co-

nocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabelllos blancos su primitivo color; no mancha la

piel ni la ropa; es infusiva, tónica y refrescante en su

grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Se ex-

pende en las principales perfumerías y farmacias de Madrid y provincias. Al por mayor, Preciosos, 62, en- trenado derecho.

EL TRABAJO

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Mayor, 73, 1.º, Madrid.

Pagado á los asegurados hasta la fecha. 93573

Última póliza suscrita, número. 177150

Último número de amortización de pólizas al doble de su valor. 46786

La Sociedad vende terrenos á plazos, semanales de una póliza por término medio; en las inmediaciones del tra- vía de Valladolid. Pagado el primer plazo y formalizado el contrato á escritura, puede el comprador disponer en el acto del terreno. La inscripción en el Registro de la propriedad de los terrenos, libre de toda carga, puede hacerse en el momento en que el comprador lo deseé.

Madrid, 1º de marzo de 1888.

ABANICOS Leon Yeyes, Carrera de San Jerónimo 7 y 3 PRIMERA Y ESPECIAL CASA.

Inmenso surtido de antucas, novità, abanicos de re-

cibir para la presente estación, con puffs de fantasía en

marfil, concha y maderas finas de capricho. Botines y

elegantes abanicos de cintas y granadas moradas (finas de

esta casa). Preciosidades en sombrillas de lino. Ricos

abanicos de escayos y plumas. Especialidad en antucas y

abanicos para niñas. Paraguas ingleses.

DINER LIARDY DR 7 A 5.

VINOS Blanca BAYO y viñedos de la villa SAN AGUSTIN, 4 cuadras.

ALBAS Y ENCAJES DE ALMAGRO. 3. ALCALA, 3.

RECIBI CARTA URBANO.—Descansos más notables.

LA BRUJA completa. 16. MILANCO

de la Virgen. Los lobos marrones, Cebolla, Niña Panca, Chateau-Maryana. Pianos baratos garantizados. —P. Martín, Correo, 4.

BANCO GENERAL DE MADRID.

Se admite con bonificación cupones del vencimiento

de 1º de abril de 1888 el 4 por 100 esterior y dobles

billetes de Cuba de 1886.

AU CARNAVAL DE VENISE.

R. Moya, Carmen, 2.  
Grandes rebajas en todos los artículos, y con especia-

lidad en los objetos para ragado.

Camisas y corbatas inglesas, 8 pesetas.

NOTICIAS DEL DÍA 2 DE MARZO

A LA UNA DE LA MADRUGADA  
La Agencia Fabra nos trasmisitó ayer

los siguientes DESPACHOS TELEGRA- FICOS:

Suez, 29.

Hoy ha llegado á este puerto y salido poco

días después, el vapor correo Reina Mercedes, con

100 000 curaciones anuales, entre las cuales se

cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de C. M. el empe- rador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castes-

tuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuard de Decie, par de Inglaterra, el señor

Dr. D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, elec-

to, etc., etc. 40 años de invariable éxito.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar,

y economa 50 veces su precio en medicina.

Se vende únicamente en cajas de hoja de fata de media libra 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Du Barry, de Londres y París.—Depósitos en Bar-

celona: Hijos de D. José Vidal y Ribas; en Madrid: S. Are-

nal, y 32, Mayor, y todos los hoteleros y ultramarinos en la Península.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo; la mejor de todas las co-

nocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabelllos blancos su primitivo color; no mancha la

piel ni la ropa; es infusiva, tónica y refrescante en su

grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Se ex-

pende en las principales perfumerías y farmacias de Madrid y provincias. Al por mayor, Preciosos, 62, en- trenado derecho.

EL TRABAJO

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Mayor, 73, 1.º, Madrid.

Pagado á los asegurados hasta la fecha. 93573

Última póliza suscrita, número. 177150

Último número de amortización de pólizas al doble de su valor. 46786

La Sociedad vende terrenos á plazos, semanales de una póliza por término medio; en las inmediaciones del tra- vía de Valladolid. Pagado el primer plazo y formalizado el contrato á escritura, puede el comprador disponer en el acto del terreno. La inscripción en el Registro de la propriedad de los terrenos, libre de toda carga, puede hacerse en el momento en que el comprador lo deseé.

Madrid, 1º de marzo de 1888.

ABANICOS Leon Yeyes, Carrera de San Jerónimo 7 y 3 PRIMERA Y ESPECIAL CASA.

Inmenso surtido de antucas, novità, abanicos de re-

cibir para la presente estación, con puffs de fantasía en

marfil, concha y maderas finas de capricho. Botines y

elegantes abanicos de cintas y granadas moradas (finas de

esta casa). Preciosidades en sombrillas de lino. Ricos

abanicos de escayos y plumas. Especialidad en antucas y

abanicos para niñas. Paraguas ingleses.

DINER LIARDY DR 7 A

fieles para solemnizar la inauguración del magnífico puente de hierro construido sobre el Círculo.

Ayer mañana, a las once, se reunieron en consejo bajo la presidencia de S. M. la reina, los ministros de la Corona, excepción hecha del presidente, cuyo estado de salud no le permite aún salir de casa.

El ministro de Estado hizo el resumen de la política exterior, y el Sr. Alvarado cantó su relación con el interior, habiendo leído los despachos recibidos de Asturias sobre los siniestros ocasionados por las avalanchas de nieve, y acerca del motivo recientemente ocurrido en Tarazona, en donde parece han figurado elementos estráticos a las cuestiones de consumos.

Entendida S. M. la reina de lo más saliente de cada uno de los departamentos ministeriales, se dio por terminado el consejo, y S. M. la reina firmó, entre otros decretos, los siguientes: nombrando gobernador militar de Logroño, al brigadier Jaudenes; jefe de brigada en el distrito de Aragón, al brigadier Losada, y para igual cargo en Bergos, al brigadier Quijada.

Se ha nombrado por Su Santidad, chapter de la catedral de Sigüenza, al licencio D. Braulio Bes y Ferrer.

Han llegado a Sevilla, sin novedad, los duques de Montpensier.

La casa real ha adquirido seis hermosos caballos ange-normandos del general Sr. Casariego y le ha concedido el título de proveedor de la real casa.

El Diario de Aviación, de Zaragoza, publica extensos telegramas sobre los sucesos de Tarazona. En todos ellos se hacen grandes elogios del acierto demostrado por el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Montes, a quien se debe en primer término que el conflicto no haya adquirido mayores proporciones.

Siguen las últimas noticias, la cuestión surgida con motivo de los consumos pude darse ya por terminada, si bien aún continúa la fuerza pública en Tarazona, en previsión de lo que pueda ocurrir.

He aquí los telegramas a que arriba aludimos:

Tarazona, 29 (12:15 t.).

Hasta ahora no ha habido necesidad de apelar a la fuerza. Los últimos esfuerzos del gobernador manifestando a las masas que iba a resguardar el mando en el coronel-jefe de la tropa, han producido excelente resultado.

No se multiplicó decir algo tanto después de las energéticas frases del Sr. Montes.

Reunido en el Ayuntamiento buen número de personas prudentes, el gobernador les expuso la situación, acordando confirmar el acuerdo tomado ayer suprimiendo las puertas y cobrando los consumos por reparto. Se acordó también ocupar en las obras municipales a cuantos vecinos se presentasen, dándoles un jornal de 4 reales, y continuar suministrando 1300 raciones de rancho mientras dure el temporal.

Estos acuerdos, con una escitación del alcalde D. Canuto Abad al vecindario, han sido impresos y repartidos.

También se ha acordado llevar al convencimiento de las masas, por todos los medios posibles, lo peligroso que sería no desistir de la actitud rebelde, aunque pasiva, en que se muestran.

Tómese que esta noche o mañana vuelvan a reunirse los grupos.

El Sr. Montes ha puesto en libertad a cuatro detenidos, socorriendo de su bolsillo particular.

Las fuerzas, vista la tranquilidad, se han retirado de la plaza pública y de las entradas de las calles.

La mayor parte de los comercios están abiertos.

Tarazona, 29 (2:40 t.).

Han causado buena impresión en el vecindario los acuerdos tomados por el Ayuntamiento.

La junta de labradores y el alcalde han recorrido la parroquia de San Miguel, donde vienen la mayor parte de los amotinados. Observase que entre éstos empieza la reflexión y

que atienden los prudentes consejos que se les dan.

Operarse alguna rectificación en favor de la tranquilidad.

Tarazona, 29 (2:45 t.).

Los vecinos se muestran sensatos en su mayoría, sintiéndose arraigados a la prudencia de las autoridades. Esta mañana todos han temido que se rompiere el hielo, no obstante la pasividad de los grupos.

Más de 1300 personas, en su mayoría mujeres y niños, se han presentado a cojer el rancho.

Se ha repetido impreso el bando que anuncia el gobernador.

Tarazona, 29 (3 t.).

Algunos jornaleros han recibido esta mañana una peseta. Han trabajado sin ser hostilizados. Esto hace prestar buen resultado.

Las autoridades están satisfechas de haber podido conjurar el conflicto de esta mañana sin derramar sangre.

Aunque las fuerzas se han retirado de las calles, no abandonan, sin embargo, las precauciones.

Si no aumentan los grupos, está dominada la situación y terminado el asunto.

Nos escriben de Lerida que una numerosa comisión de la Junta directiva de la Cámara de Comercio presentó al señor gobernador civil de la provincia el precioso diploma que atestigua el título de socio honorario que le confirió la asamblea general como testimonio de agraciado a las patrióticas gestiones y relevantes méritos del Sr. Moncada en favor de los intereses que representa la Cámara.

El dibujo de la orla es obra acabada de don José Plana y Castillo, y la composición y diseño del título acredita el establecimiento del Sr. Sol Torrens. El marco de roble tallado ha sido construido en los talleres del Sr. López.

El Sr. Moncada contestó con frases de agradecimiento a las que le dirigió el presidente de la Cámara en el acto de la entrega, consignando a la comisión con la galantería que le es propia.

Justas son las distinciones que los leridanos otorgaron al Sr. Moncada por su gestión administrativa, que unidos con la declaración de hijo adoptivo y de poner su nombre a una de las calles principales, demuestra el celo más que se tomó por aquella provincia desde que se posesionó de su cargo.

D. Sebastián de Uribe nos encarga que, no pudiendo hacerlo personalmente, manifiestemos su profundo agradecimiento a todos aquellos que han mostrado interés por su malogrado hijo.

La generalidad de nue tro comercio elegía grandemente a los comisionistas señores Teso hermanos, porque cotizan a precios de fábrica la gran variedad de artículos de comer y beber que representan en Madrid.

Nos complacemos en consignar este hecho, que tan alto había en favor de dichos señores.

Tenemos a la vista cartas de Carballedo, en las que se describe el vivo y sincero sentimiento que ha producido la prematura muerte del diputado a Cortes por aquel distrito, D. Augusto Mosquera. Todos, sin distinción de clases, se condujeron de tan irreparable pérdida y se proponen demostrar la gran estimación y afecto que profesaban al fallecido, por sus espléndidas dotes, concurrendo de los distintos pueblos de aquella comarca crecidísimo número de personas a los solemnes funerales que por el eterno descanso de su autor, nos preparan en la citada villa.

En la librería de M. Murillo, Alcalá, número 7, se halla a la venta, a 30 céntimos de peseta el ejemplar, el poema héroe "Madre", debido a la pluma del joven poeta valenciano D. Francisco de P. Ribes Marco, autor de los aplaudidos dramas *Juramento y gratitud* y *La justicia de la ley*. Gracias a la galantería del autor, hemos recibido un ejemplar.

Nos escriben de Daroca (Zaragoza), que después de un verano muy malo, durante el cual aquella comarca sufrió cuatro períodos y varias inundaciones, dejando desoladas aquellas campañas, atravesaron hoy un invierno muy crudo, pues hace

El presidente del Consejo de ministros, señor Crispí, al anunciar en el Senado y en la Cámara de Diputados la aplicación del arancel general a los productos franceses, ha hecho protestas de amistad hacia Francia.

Sostuvo que esta potencia es responsable del fracaso de las negociaciones del tratado de comercio franco-italiano.

Roma, 1.<sup>o</sup>

El resultado de las elecciones de Depford ha producido viva sensación. Se trataba de reelegir a un diputado conservador dimisionario, y ha sido derrotado el candidato gladstoniano Eluan, que se encuentra actualmente preso por su conducta en los asuntos irlandeses.

La elección ocasionó algunos desórdenes.

Los periódicos conservadores celebraron la elección de su correligionario como una gran victoria.

El *Daily News*, por el contrario, sostiene que en el fondo la elección debe considerarse como un éxito para los liberales.

Roma, 1.<sup>o</sup>

El presidente del Consejo de ministros, señor Crispí, al anunciar en el Senado y en la Cámara de Diputados la aplicación del arancel general a los productos franceses, ha hecho protestas de amistad hacia Francia.

Sostuvo que esta potencia es responsable del fracaso de las negociaciones del tratado de comercio franco-italiano.

Washington, 1.<sup>o</sup>

La Cámara de los representantes ha votado un proyecto acordando emplear el excedente del Tesoro que, como es sabido, asciende a una cantidad considerable, en la compra de obligaciones del Estado.

ULTIMA HORA.

Paris, 1.<sup>o</sup> (1:35 tarde.—Urgente).

El tribunal de policía correccional acaba de

dirigirnos la siguiente noticia:

—De modo que no ha podido haceros partícipe de su convicción?

—Hé leído la acusación, el curso del proceso y la sentencia.

—Y, como el tribunal, reconoceis que el acusado era culpable?

El joven inclinó nuevamente la cabeza sobre el pecho y dejó escapar un sordo gemido.

## VII.

### Buenas palabras.

Pasaron algunos instantes de silencio.

Mad. de Saulieu miraba al joven arquitecto con expresión de profunda compasión, y al marqués, pareciendo preguntar lo que significaban aquellas palabras.

Pero conocía lo bastante de su antiguo amigo y esperaba un golpe teatral.

—Mr. Enrique Merson—repuso el marqués,—he conocido a Federico Lapret, y vuestra parecido con él, cuando tenía vuestra edad, es grandísimo; pero, cuanto más os examino, leyendo en vuestro corazón y pensamiento, descubro que si físicamente sois el retrato de vuestro padre, igualmente os pareceis en la parte moral.

Pues bien, joven, interrogad vuestros sentimientos, vuestra conciencia, todo cuanto en vos se anima y preguntaos si Federico Lapret, el fiel y leal servidor, el antiguo soldado de irreprochable conducta, preguntaos, en fin, si el hombre de quien sois hijo ha podido cometer el crimen porque se le ha condonado.

Nervioso temblor sacudió el cuerpo del joven.

—Mr. Enrique Merson,—continuó el marqués,—vuestra madre no ha dudado jamás de la inocencia de su marido, y hé ahí el por qué a mis ojos una mujer grande y noble!

¡Ah! bien podeis querer y venerar a vuestra madre, tiene derecho a vuestro cariño y ternura como a la estimación y respeto de todos las personas honradas!

—Jamás dudó de su marido, é hizo bien, pues yo, el marqués Román de Premorin, el padre de la víctima, afirmo que el condenado Federico Lapret no era culpable!

El joven se puso en pie de un salto.

—Inocente!—exclamó con los ojos despidiendo fuego,—¡Inocente! ¡mi padre era inocente!

—Sí, y cuando la ocasión haya llegado, podrás, sin ayoronzaros, recibir el apellido Lapret.

—Ay! señor marqués,—respondió tristemente Enrique,—queda la cuestión, la condena infame, y el mundo implacable vera siempre en mi pobre madre y en mí, la mujer y el hijo de un criminal.

—Joven,—dijo Mr. de Premorin con tono grave,—dejemos el mundo implacable; no es tan cruel como lo creéis; si no tiene piedad para los verdaderos miserables, saber tomar la defensa de los oprimidos y compartir la inmensa desgracia.

—Oh! señor marqués!

—Si lo creéis así, continuareis llamándosme Enrique Merson, porque el marqués de Premorin lo ignora.

El joven bajó la cabeza.

—Si lo que os impongo es un sacrificio, lo haréis, ¡no es cierto?

—El hijo del condenado Lapret debe obedecer al padre de la víctima!

—Bueno. Ahora a otra cosa.

—No os ha dicho vuestra madre que está firmemente convencida de la inocencia de su marido?

—Me lo ha dicho, señor marqués; pero, des-

pués de veintiún días que nieva y niebla sin cesar, murieron el ganado y los hombres.

—El pobre jornalero hace tres meses que no encuentra trabajo, habiéndose agotado todos los recursos con que contaban, tanto el Ayuntamiento como la Junta de cosecheros y principales contribuyentes.

—Se espera que el gobierno haga algo para impedir que la miseria padezca por causa de algunos desmanes.

Anteayer se verificó en el teatro Real la última función y despedida del tenor señor Stagno, con la ópera *Romeo e Julietta*, alcanzando el eminentísimo artista un éxito ruinoso, y siendo obsequiado con dos hermosas coronas, una regalo de sus compañeros y otra de su admiradora la marquesa de Villavieja.

Hoy partirá para Barcelona el señor Stagno, donde se embarcará el día 4 para Buenos Aires, en cuyo teatro está contratado para dar cierto número de funciones, pasando después a otras repúblicas americanas.

La Agencia Fabra nos trasmite ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 1.<sup>o</sup>

—Wilson sobre el tráfico de las condecoraciones.

—Wilson ha sido condenado, conforme hacían previros los despachos de esta Agencia, a dos años de cárcel, 3000 francos de multa y cinco años de inhabilitación para los derechos civiles y políticos.

Esta noticia produce viva sensación en París.

—Está llamando extraordinariamente la atención de los hombres de ciencia, las oposiciones a la plaza de director del Instituto central meteorológico creado por el Sr. Navarro y Rodríguez, ministro de Fomento.

—Son las primeras oposiciones completamente libres en España; el programa de ejercicios es difícilísimo, y sin embargo han encontrado tres opositores, que han seguramente la ciencia española.

—Ha sido nombrado procedente del observatorio de San Fernando; y el primero que en España anunció los ciclos en la prensa, el Sr. Arciniega, que a su costa ha hecho estudios y observaciones en la Institución libre de enseñanza y en Cádiz, y el señor Lois, que ha empleado toda su vida en profundos estudios, que no se creía tuvieran satisfactorio porvenir, sin el arranque del Sr. Navarro y Rodríguez.

—Los tres son hombres de gran mérito, comprometidos en una lucha honrosísima, en que quedarán a gran altura, con mucha honra para la ciencia patria.

—La semana próxima continuarán las oposiciones a plazas vacantes de médicos terapeutas de la Beneficencia.

Con la defunción del médico Sr. Pérez Dobaldo, serán cinco las que habrá que proveer.

—La festividad religiosa que ayer se ha celebrado en la iglesia de San Jerónimo, en obsequio del Santo Angel de la Guarda, por los maceros del Ayuntamiento, ha sido magnífica.

—Una notable orquesta y conjunto de voces, dirigidos por el Sr. Archi, ha dado mucho realce al acto.

—El presbítero Sr. López Anaya, ha pronunciado un magnífico discurso en el funeral del santo.

—La concurrencia ha sido extraordinaria, presidiendo el acto varios señores concejales y el secretario del Ayuntamiento.

—Dichos señores han sido obsequiados espléndidamente después de terminado el acto religioso.

Noticias de espectá

que si se priva a los Ayuntamientos de los recursos que percibía por territorial, industrial y pecuaria, se le compensa quitándole las cargas que ahora satisfacen.

Añadió el Sr. Rico que el impuesto de las cédulas no la han satisfecho hasta ahora la mayoría de los españoles y que el Ayuntamiento que más ha percibido por dicho concepto es el 4 1/2 por 100.

El Sr. Fernández Daza, diputado por Badajoz, manifestó que era ministerial correcto en lo político, que había votado el Jurado, que votaría el sufragio universal y cuantos proyectos presente el gobierno, que no sean económicos, pero que en estos se pondrá siempre del lado del contribuyente y de la opinión pública.

Hecha esta declaración y de que si la situación no se fija más en los clamores de los pueblos, la opinión se alejará de ella, dijo que el proyecto puesto a debate es malo. Afirmó que hoy se paga, lo mismo en cuanto se refiere a la propiedad territorial y pecuaria que cuando los corderos que hoy se venden a 15 reales se vendían a 30, y cuando los vinos y los aceites y otros productos tenían doble precio que hoy.

Lamento que hayan los capitales de campo y se dediquen a operaciones burbujas y otras empresas que llevan la mayor vida posible a las ciudades. Mientras esto sucede, dijo, no será España potencia de primera clase ni la historia hará el caso debido de nuestro país.

Con gráfica frase calificó de hipócrita capitán el recargo sobre las cédulas, que viene a favorecer el celibato, puesto que se castiga con mayor tributación a los que tienen mayor número de hijos.

Combatir el impuesto de consumos. Aseguró que paga 300 pesetas, por tal concepto, por cada 100 que abona en el de contribución territorial. Hizo otras observaciones pertinentes a la información, y se suspendió ésta hasta pasado mañana.

La concurrencia ha sido bastante numerosa.

La comisión de Málaga, que se encuentra en esta corte gestación, uno asuntos de interés para aquella provincia, ha conferenciado ayer con los Sres. Moret y Cánovas.

Por un error involuntario digimos anteriormente que había fallecido en Pontevedra el banquero D. José Riestra, siendo así que quien ha muerto es su hijo D. Fernando, que contaba doce años de edad.

La SESIÓN DEL SENADO de ayer 1.º de marzo se abrió a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, ofreciendo la Cámara la desanimación de costumbre.

El señor marqués de Arlanza rogó al ministro de la Gobernación que indagase si los sucesos de Tarazona reconocían por causa el estado de angustia de las clases trabajadoras, y diese traslado de los detalles al ministro de Hacienda, imposible, a su juicio, ante la miseria del país.

El banco azul se halla desierto.

El Sr. Graells pidió varios datos relativos a los trabajos de la comisión nombrada para estudiar los objetos que vinieron del Pacífico para la exposición de Filipinas.

El Sr. Rojo Arias anuncia una interpelación sobre el decreto prohibiendo las calcinaciones al aire libre y reclamó el expediente que haya servido de base al mismo, a más del general, que se encuentra pendiente de informe del consejo superior de Agricultura.

Pidió al ministro de la Gobernación un estado de la población durante el último quinquenio de los pueblos a los cuales afectan las calcinaciones.

El Sr. Fernández de Castro reclamó el informe del Consejo de Sanidad y el voto particular emitido sobre el asunto.

El Sr. Ortiz de Pinedo pidió al ministro de Ultramar que se aclaraen algunas pautas del sueldo de subasta del ferrocarril de Puerto-Rico, determinando si la garantía se rá de la nación o de los ingresos de la isla.

El señor conde de Galarza apoyó su proposición de ley para la amortización de billetes del Banco español de la Habana.

El ministro de la Gobernación manifestó que estaba dispuesto a contestar a la interpelación del Sr. Rojo Arias, sobre los humos de Huelva, y ofreció remitir los datos pedidos.

Añadió que el decreto publicado en la *Gaceta* de hoy responde a la higiene pública, y que ésta era absolutamente responsable el ministro de la Gobernación.

Terminó manifestando que la cuestión era de interés público, y no de disciplina del partido, quedando los senadores en amplia libertad para apreciar como querían esta determinación.

El Sr. Rojo Arias declaró que era senador de la mayoría, y que si la cuestión fuera política, no la trataría.

Después de advertir que el ministro de la Gobernación había hecho consideraciones respecto al fondo de la cuestión, con razón, sin duda, para ello, declaró que no tenía el propósito de provocar una votación sobre este asunto.

El Sr. Bosch reclamó un turno en la intervención.

Se tomó en consideración la proposición de ley apoyada a primera hora por el señor conde de Galarza, salvando su voto el Sr. Fabié.

El señor marqués de Trives reiteró la petición del expediente completo de los humos de Huelva.

Confesó el ministro de la Gobernación, ofreciendo complacencia y manifestando que lo esencial del decreto será siempre respetado y sobre todo las pasiones de momento.

El Sr. Ortiz de Pinedo, aprovechando un instante de silencio, exclamó: Yo solicito a S. S. que la justicia que entraña el decreto publicado en la *Gaceta* de hoy.

El señor ministro de la Gobernación, después de unas aclaraciones sobre los expedientes que había acerca de la cuestión de los humos, declaró que había dos y más formados, que el consejo de Sanidad había dejado pasar sin emitir informe más de siete años y que había decidido el asunto con arreglo a los principios de justicia.

El señor marqués de Trives espuso algunas consideraciones sobre las sangrientas colisiones de Rio Tinto, recordando que de estos tristes sucesos trató de hablar a penas fueron conocidos.

Confesó el ministro de la Gobernación que estaba en su puesto para discutir con el señor marqués de Trives, si bien entraría en el debate con sentimiento por no estar terminados los procesos que se instruyen y por no querer tratar del asunto con los conservadores.

El señor marqués de Trives se reservó el derecho de discutir el decreto publicado hoy en la *Gaceta*, cuando llegasen a la Cámara los expedientes pidiéndose.

El Sr. Concha Castañeda justificó el proceder del ministro de Fomento en 1877, Sr. Salazar, que presentó un proyecto de ley dando solución a la importante cuestión de los humos de Huelva y al propio tiempo resolvió los trabajos de la comisión del Senado que entendió en el asunto para demostrar que mi uno ni otra podían ser objeto de censuras.

Confesó el ministro de la Gobernación que había citado el proyecto del Sr. Salazar para demostrar la gravedad de la cuestión por las dilaciones que sufría la resolución de la misma, sin censurar a nadie.

Dijo que los móviles que impulsaron al señor Salazar a presentar el proyecto de ley coincidían con los del decreto que publicaba la *Gaceta* en inspirarse en marcado espíritu de transacción.

El Sr. Graells justificó la tardanza del Consejo Superior de Agricultura en emitir dictamen sobre el expediente de los humos de Huelva, diciendo que en cuestión tan grave había procedido con pie de plomo y que el dictamen estaba a punto de ser remitido a la autoridad por la pena de igual tiempo

de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Indultado a Mauricio Pachá Rodríguez del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional a que le condenó la Audiencia de Badajoz por atentado a los agentes de la autoridad.

Comunicando por la de un año de prisión correccional la pena de dos años, once meses y once días que la Audiencia de Zaragoza impuso a Pedro Pinilla Julian, por atentado.

Las esperencias de torpederos se verificaron en la próxima primavera en combinación con los buques de la escuadra.

La gente política se ha movido ayer poco y ha hablado menos,

En el sazon de conferencias no se ha contado ninguna novedad.

El ministro de la Gobernación ha recibido las felicitaciones por la resolución de la contienda de los humos de Huelva.

El ministro de la Guerra ha pasado la tarde en el banco azul, presenciando la discusión de su plan reformista.

Y el de Ultramar ha conversado con los diputados de las antillas sobre la cuestión Araneariana, que camina hacia un resultado concluyente.

Los hombres de la oposición han confiado con los suyos. El Sr. Cánovas con algunos ex-ministros conservadores, el general López Domínguez con sus amigos. El Sr. Pedregal con el Sr. Barbadillo.

Y como de la confusión de las noticias contradictorias es de donde surgen las faulas, hoy que cada cual se ha comunicado con los suyos, no ha corrido ninguna invención para el solaz de los curiosos.

Según telegramas de Sevilla, ayer almorzaron en el Alcázar, con su augusta hermana la reina doña Isabel, los duques de Montpensier, cuyas efigias personas han salido de Sevilla para Villamanrique ayer tarde a las cuatro. Permanecerán allí, al lado de sus hijos los condes de París, tres o cuatro días.

El decreto suprimiendo las calcinaciones del mineral al aire libre en las minas de Huelva ha sido muy aplaudido por la mayoría de las gentes.

Este procedimiento cesará el 1.º de enero de 1891.

Sobre el mismo decreto no habrá discusión en el Congreso.

La discusión de las reformas militares ha ofrecido ayer el interés de un admirable discurso del presidente de la comisión, Sr. Canalejas.

El ilustre orador ha defendido cumplidamente a la comisión; ha afirmado su criterio reformista, conforme con el del general Cassola, en desarrrollos luminosos, y ha logrado que su discurso, espontáneo y elocuente como pocos, mereciera generales aplausos y felicitaciones.

Nuestro distinguido amigo, el diputado por Pontevedra, D. Eduardo Cobán, ha sufrido la inmensa desgracia de perder a su anciano padre, el notable mérito de aquella capital, del mismo nombre y apellido.

Nos asociamos sinceramente al natural dolor de nuestro querido amigo.

No es exacto, aunque *La Epoca* lo haya supuesto, que el Sr. Cánovas del Castillo haya visitado a la archidióquese Isabell.

Los debates sobre administraciones subalternas han adelantado poco por esta causa.

Hoy se discutirá el art. 4.º de este proyecto.

La SESIÓN DEL CONGRESO de ayer 1.º se abrió a las tres, presidida por el Sr. Capdevi.

Después de varias preguntas de escaso interés hechas por los señores Núñez de Velasco, Pons, Fiol y Daban, se procedió al sorteo de los tres.

Continuó la discusión de las reformas militares y el Sr. Canalejas contestó a los impugnadores del proyecto.

Negó energicamente que se trate por el gobierno de restaurar el militarismo imitando a otros países, así como también que con la ley que se discute se perturbe la vida de la fuerza armada y se mermen los derechos de determinadas clases del ejército.

En su concepto, el general López Domínguez, con su discurso de ayer, ha defraudado las esperanzas que como reformista había hecho concibido.

Reclamó el concurso de todos para desterrar por medio de la controversia todo error y todo estrafío que pueda contener el proyecto del gobierno, y recordó indicando el estado general de Europa, cuán necesario es organizar un poderoso ejército que defienda la integridad de la nación.

En su concepto, el proyecto del ministro de la Guerra, no solo no transforma la manera de ser de la sociedad española, sino que ni siquiera se perjudica un derecho ni un organismo del ejército.

También se manifestó convencido de que los antagonismos los suscitó los impugnadores del proyecto.

Negó energicamente que se trate por el gobierno de restaurar el militarismo imitando a otros países, así como también que con la ley que se discute se perturbe la vida de la fuerza armada y se mermen los derechos de determinadas clases del ejército.

Lo que se dijo fué íntimo y familiar, y en las expansiones de la mayor confianza, cada cual mostró su temperamento, y todos la identidad de sus opiniones. Así lo aseguraron los concurrentes.

Se ha retirado ligeramente enfermo, de su despacho, ayer tarde, el subsecretario Estado Sr. Gutiérrez Agüera.

El Sr. Sagasta ha continuado hoy mejorando notablemente.

Se ha desistido de todo viaje al campo por ser innecesario.

Si las exigencias de la política lo hicieren preciso, el señor Sagasta podrá hoy concurrir a las Cortes, pero sino, continuará la convalecencia hasta el lunes, sin abandonar sus habitaciones.

Muchos celebramos el restablecimiento del jefe del partido liberal.

Hasta la hora de cerrar la edición de la noche recibimos ayer de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA:

Alicante, 1.º (12 t.) Han causado aquí profundo disgusto los injustificados ataques, contagiados en un artículo del «Correo de Valencia», contra el ministro de Fomento. La prensa alicantina protesta energicamente.

Sostuvo que el servicio obligatorio obedece a principios democráticos, como el sufragio universal, por más que se halle en los implantados en Alemania, y que la redención a principios doctrinarios. Calificó de infusa y monstruosa la redención y afirmó que el ejército voluntario ha pasado de moda.

Se levantó la sesión a las siete y cuarto.

Una comisión de fabricantes de conservas de Vigo ha estado ayer en la alta Cámara con objeto de ver a varios individuos de la comisión de este cuerpo sobre el proyecto de adiciones temporales, a fin de interesarles para qué a la mayor brevedad se apruebe definitivamente.

El senador Sr. Oliva y Martín ha presentado una enmienda al artículo 4.º del dictamen sobre administraciones subalternas, pidiendo que el oficial primero de estas oficinas sea nombrado a propuesta del administrador, a quien sustituirá en caso de ausencia o enfermedad.

Noticias de Marina:

El médico primero de la armada D. Manuel Irambel ha recibido orden de embarcar en la corbeta *Nautilus*.

—Se ha concedido la plaza de San Hermenegildo al comandante de infantería D. Manuel Fojo.

—El teniente de navío D. Juan Brechtel ha sido nombrado comandante del cañonero *Araya*, y el de igual clase D. Manuel Anton del *Calamianes*.

—Se ha concedido la cruz de 1.ª clase del Mérito naval a D. Antonio López de Haro.

Hoy publicará la *Gaceta* los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia:

Comunicando el resto de las penas de seis años y un día de prisión mayor y dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional que la Audiencia de Oviedo impuso a José Mier y Alvarez, por atentado doble a la autoridad por la pena de igual tiempo

de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Indultado a Mauricio Pachá Rodríguez del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional a que le condenó la Audiencia de Badajoz por atentado a los agentes de la autoridad.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se devuelva al gobernador civil de Cuenca el expediente sobre elecciones municipales verificadas en Almendro en los días 11 al 13 de julio último, a fin de que lo remita al alcalde de dicha villa, con objeto de que reuna el Ayuntamiento y los comisionados de la junta general de escrutinio para que estos resuelvan sobre las protestas presentadas.

Otra ordenando nullos las elecciones municipales verificadas en Sarreal (Tarragona) el mes de mayo último.

GRACIA Y JUSTICIA.—Tres reales decretos de indulto que publicó ayer.

—Real orden disponiendo se devuelva al gobernador civil de Cuenca el expediente sobre elecciones municipales verificadas en Sarreal (Tarragona) el mes de mayo último.

—Real orden disponiendo nullos los resultados de la propiedad de Benítez, Plasencia, Abulón, Belmonte, Alcántara y Moguer, respectivamente, a favor de Tomás García, D. Salvador Pérez, D. Baltasar Mevo, D. Felipe Martín, don Leopoldo Puerto y D. José María de la Vega.

La AGENCIA FARO DOS TRANSMISORES ESTÁ ENVIANDO LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 1.º (6:40 t.) BOLSA.—Fondo francés: 8 por 100, 82-24 1/2 por 100, 108-35 1/2. —Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 82-26 1/2. —Obligaciones de la Hacienda, 427-72. —Consolidados ingleses, 102-91 1/2. —Última hora: 4 por 100 exterior español, 18-13 1/2.

Londres, 1.º Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66-68.

Paris, 1.º Los despachos de Viena y de Londres revelan que se ha vuelto a la normalidad en la actividad económica.

Así como de la confusión de las noticias contradictorias es de donde surgen las faulas, hoy que cada cual se ha comunicado con los suyos, no ha corrido ninguna invención para el solaz de los curiosos.

Según telegramas de Sevilla, ayer almorzaron en el Alcázar, con su augusta hermana la reina doña Isabel, los

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

terro del Perú que haya florecido en época anterior a la república.

La mejor leyenda sea en prosa o en verso, sobre un asunto histórico o fabuloso sudamericano.

La mejor comedia de costumbres históricas americanas es prosa o verso.

Los premios consistirán en una medalla de oro de plata o medallas honoríficas para los trabajos que respectivamente resulten preferibles en cada uno de los tres géneros expresados.

El 2 de agosto de 1888 en sesión pública y solemne se dará lectura a los trabajos premiados y se procederá a la distribución de medallas y menciones honoríficas.

Los pliegos con los trabajos deberán remitirse con la anticipación debida, a fin de que estén en Lima, cuando más tarde el 1º de junio, a la secretaría del Ateneo, o apartado del correo, casilla núm. 77.

Dichos pliegos deben remitirse certificados, llevando dos cubiertas, la interior dirigida a los señores secretarios del Ateneo de Lima.

## Bolsita del día 1.

Caballo perpetuo:

Contado, 66'25.

Fin de mes, 66'15 dinero.

Barcelonato interior, 66'22.

Exterior, 68'15.

París: exterior español, 66'81.

Londres, 66'68.

## DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DEL VIERNES 2

### ALMANAQUE

SANTOS DEL DÍA.—San Lucio, obispo.—No se puede comer de carne.

Sol: sale a las 6'33 y se pone a las 5'33.

### CULTOS DEL DÍA 2.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Jesús Nazareno y siguen los Misereres, predicando en la misa D. Juan Martínez y en los ejercicios el Sr. Alejo.

En el Cristo de San Ginés habrá misa a las diez y sermones que dirá D. Máximo Segovia, quedando S. D. M. manifestio hasta las doce; por la tarde siguen las misas por los padres Garzón y Maruri.

En el Asilo de Huérfanos se obsequia al Sagrado Corazón, siendo orador por mañana y tarde D. Miguel Barragán.

En la Real Capilla, a las once, habrá misa y sermon ferial, que dirá D. Jerónimo Amat.

En Atocha sigue la novena de Jesús del Perdón, por la tarde, siendo orador D. José Jiménez.

En San Juan de Dios sigue la novena-misión a Jesús del Perdón, al anochecer, y predicará el Sr. Rodríguez.

En las Calatravas, a las once y media, empiezan ejercicios espirituales, que dará el padre Méndez a hombres solos.

## GRAGEAS SAEZ.

Curán las irritaciones, blesorragia, gonorrhea, flujo blanco, derrames seminales e incontinencia de orina.

Las recomiendan los especialistas y se usan gratis.

LA SEÑORA  
J. FRANCISCA AVESA  
viuda de Sanguineti, ha fallecido a las 10 de la noche del 29 del corriente, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su difunto D. Fausto, hijos, ausentes don Luis y D. Gabriel y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas la encienden a Dios y asistir a la conducción del cadáver que se verificará mañana viernes a las 9 de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza de S. Nicolás, núm. 6, al cementerio de la sacramental de San Justo.

El duelo se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

### FÁBRICA DE CAMAS

y colchones de muelles, camas des-  
de 10 pesetas. **Plaza Progreso, 5.**

### HABITACIONES CON O SIN

Asistencia. Luna, 15' 2' 1'.

### SE CEDEN HABITACIONES CON

O sin asistencia. Fuentes, 3' 2' 1'

### HABITACIONES AMUEBLADAS

Hacienda francesa. Carreras, 4' 1'

### METEPMPSYCOSES.

Se avisa a las personas que han de con el objeto de comprar el ESTRELLATO, ya para casas particulares; ya para sociedades, se sirvan pasar por la casa, Carrera de San Jerónimo, 1, tienda, hasta el día 6 de marzo. Se advierte que el precio, irremediable del espectáculo, es de mil noventa y cincuenta pesetas, incluyendo en esta cantidad todos los accesorios; y montarlo en casa del comprador y enseñar perfectamente en maniobra.

**SE VENDRÁ UN GANISTERO.** Colón, 3 y 7. 2' 1'.

**ESTERILIZACIÓN.** De BROCATEL, Gabinete-comedor. S. Miguel 13 pl.

**BARATAS SILLERAS, FUNDAS** y colgaduras. Santiago 3, tienda.

**MONEDA DE MUEBLES DE** A 1 a 3. Claudio Coello, 44, 3' 4'.

**SE VENDE UN CABALLO DE SI-** llo y tiro. Razon, Serrano, 9.

**MA DE CHÍA PARA SU CASA.** A Mesón de Paredes, 53, patio 2.

### EL SEÑOR

**DON ALEJANDRO DE PEREA Y EULATE** capitán de caballería, ha fallecido el día 1º de marzo de 1888, a las dos y media de la tarde.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encenderle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el 2º del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuaria, calle de Gravina núm. 29, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

—Se suplica el coche.

### SOCIEDAD GENERAL

DR.

### ANUNCIOS DE ESPAÑA

CARMEN 18. I. MADRID.

TELEFONO NUMERO 517.

En las Niñas de Leganés, por la tarde, Misericordia predican el Sr. Yague.

En la Concepción Jerónima, id. el señor Morlana.

En la Paloma, id. el señor rector.

En la V. O. T. de San Francisco, el señor Amat.

En San Andrés de los Flamencos, el señor Yague.

En San Justo, id. por la noche, el P. Gómez.

En Santiago, el Sr. Barbajero.

En el Cristo de la Salud, el P. V. Lilia.

En Chamberí, Peñuelas y San José, los señores etíognos.

En el Espíritu-Santo, el Sr. Belda.

En San Pedro y en San Andrés, el señor Yague.

En las Catalinas, D. Mariano Sevilla.

En San Lorenzo D. Isidro Ocaña.

En las Carboneras, S. Martín, San Marcos.

San Pascual y otros templos Vía Crucis.

En San Lorenzo, culto al Corazón de Jesús.

Por ser primer viernes de mes, predicara el señor cura.

En Cañizares id. Sr. Barbajero.

En las Salesas (Chamberí) el P. Padilla.

En las Salesas nuevas el Sr. Sarmiento.

La misa y oficio divino son de la Sabana Santa.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Providencia en Capuchinos, del Auxilio en San Lorenzo ó de Maravillas en su iglesia.

**CAJA DE ULTRAMAR**

El 3 del corriente mes dará principio por esta inspección el pago de asignaciones del mes de febrero de 1888 á los señores jefes, oficiales y tropa de ejército de Ultramar, en los días que a continuación se expresan, de doce y media de la mañana á tres y media de la tarde:

Dia 3. Letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y LL.

Dia 5. Letras M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V y Z.

Dia 6.—Incidentes.

Madrid 1.º de marzo de 1888.—Llu.

**FUNCIONES RELIGIOSAS.**

La asociación de la Pla Union del sagrado Corazón de Jesús, celebrará el dia 2 devotos ejercicios en el oratorio del Olivar.

A las ocho de la mañana será la comunión general.

A las diez y media se manifiestará al Santísimo, después se hará la lectura espiritual, se dirá misa, en la que se harán las cinco visitas al Sagrado Corazón, se cantará un motete y se reservará á las doce.

A las cinco se volverá á manifestar, se rezará la estación y santo rosario, se dirá la meditación y la plática que pronunciará el señor Barbajero y se terminará con un motete y la reserva.

El apostolado de la Oración, establecido en la iglesia de la Concepción del barrio de Salamanca, celebrará mañana viernes función al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana misa de comunión a las 8 y por la tarde, a las

señoras jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, la pasará el 3

Los transcurridos de todas clases y partidas sueltas, el 2, 3 y 4, de doce á tres de la tarde, ante el comisario D. Eustaquio Ayala, y en el mismo local que los anteriores.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, la pasará el 3

Los transcurridos de todas clases y partidas sueltas, el 2, 3 y 4, de doce á tres de la tarde, ante el comisario D. Eustaquio Ayala, y en el mismo local que los anteriores.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, la pasará el 3

Los transcurridos de todas clases y partidas sueltas, el 2, 3 y 4, de doce á tres de la tarde, ante el comisario D. Eustaquio Ayala, y en el mismo local que los anteriores.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, la pasará el 3

Los transcurridos de todas clases y partidas sueltas, el 2, 3 y 4, de doce á tres de la tarde, ante el comisario D. Eustaquio Ayala, y en el mismo local que los anteriores.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, la pasará el 3

Los transcurridos de todas clases y partidas sueltas, el 2, 3 y 4, de doce á tres de la tarde, ante el comisario D. Eustaquio Ayala, y en el mismo local que los anteriores.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, la pasará el 3

Los transcurridos de todas clases y partidas sueltas, el 2, 3 y 4, de doce á tres de la tarde, ante el comisario D. Eustaquio Ayala, y en el mismo local que los anteriores.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, la pasará el 3

Los transcurridos de todas clases y partidas sueltas, el 2, 3 y 4, de doce á tres de la tarde, ante el comisario D. Eustaquio Ayala, y en el mismo local que los anteriores.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, la pasará el 3

Los transcurridos de todas clases y partidas sueltas, el 2, 3 y 4, de doce á tres de la tarde, ante el comisario D. Eustaquio Ayala, y en el mismo local que los anteriores.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, la pasará el 3

Los transcurridos de todas clases y partidas sueltas, el 2, 3 y 4, de doce á tres de la tarde, ante el comisario D. Eustaquio Ayala, y en el mismo local que los anteriores.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, la pasará el 3

Los transcurridos de todas clases y partidas sueltas, el 2, 3 y 4, de doce á tres de la tarde, ante el comisario D. Eustaquio Ayala, y en el mismo local que los anteriores.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, la pasará el 3

Los transcurridos de todas clases y partidas sueltas, el 2, 3 y 4, de doce á tres de la tarde, ante el comisario D. Eustaquio Ayala, y en el mismo local que los anteriores.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, la pasará el 3

Los transcurridos de todas clases y partidas sueltas, el 2, 3 y 4, de doce á tres de la tarde, ante el comisario D. Eustaquio Ayala, y en el mismo local que los anteriores.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, la pasará el 3

Los transcurridos de todas clases y partidas sueltas, el 2, 3 y 4, de doce á tres de la tarde, ante el comisario D. Eustaquio Ayala, y en el mismo local que los anteriores.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, la pasará el 3

Los transcurridos de todas clases y partidas sueltas, el 2, 3 y 4, de doce á tres de la tarde, ante el comisario D. Eustaquio Ayala, y en el mismo local que los anteriores.